

Guayaquil, 28 de marzo del 2020.

Señores

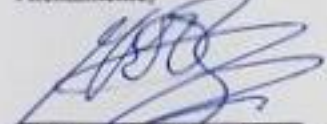
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE TECNAVIN S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2019:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cia.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. La Situación Financiera de la empresa comparable con los ejercicios económicos (2019-2018) Debo indicar que ha habido un incremento en el Activo Corriente y en la cuenta Propiedad Planta y Equipo hay una disminución. Dentro de las cuentas de pasivo corriente hay un incremento y en el Largo plazo un incremento, en las cuentas patrimoniales también hay un incremento. El Estado de Resultados arroja una utilidad del presente ejercicio económico 2019.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



CPA. VICENTE VARGAS.

COMISARIO

CI. 0907632319